

153997  
S/Ref. 10.700  
/Ref. O.G. 18.744/mjb.



MODELO DE UTILIDAD  
=====

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. G.  
CLASE B.65  
AUTOR D

MEMORIA DESCRIPTIVA

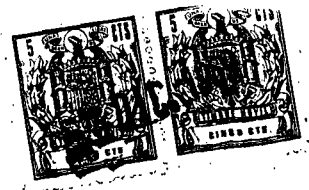
Sobre:

"ELEMENTO AUXILIAR DE ENVASADO"

-----

Solicitante: D. Bernd ROHRBACH, de nacionalidad alemana, domiciliado en Kettenhofweg 80. FRANKFURT/MAIN (Alemania Oeste).

-----



- El invento se refiere a un elemento auxiliar de envasado para el envío de objetos que requieren cuidados especiales, tales como libros, revistas, fotografías o análogos, que se compone de una funda de cartón, cartón ondulado, lámina esponjada rígida de Styropor o análogos, abierta en dos lados opuestos.
- 5.
- Para el envío de objetos de la clase mencionada, en especial en forma de libros o de hojas, se conoce ya el procedimiento de utilizar bolsas forradas, que poseen exteriormente el aspecto y las propiedades de un sobre normal. Estos sobres se prevén exclusivamente para el envío en un sólo sentido, es decir que después de su utilización no se pueden emplear nuevamente, ya que generalmente el fabricante los provee de mimbres comerciales y análogos y porque posteriormente no es posible escribir en ellos, por ejemplo con máquina, a causa del guateado. Cuando estos sobres no se cierran con una grapa, sino que se pegan, se produce frecuentemente al desgarrarlos el inconveniente de que el guateado queda al descubierto y se puede desprender. Además, estas bolsas son muy gruesas y no se pueden almacenar con facilidad, a causa del guateado.
- 10.
- 15.
- 20.
- El presente invento tiene por ello por objeto la creación de un elemento auxiliar de envasado, para el envío de objetos de la clase mencionada, que no posea estos inconvenientes, es decir la creación de un elemento auxiliar de envasado cuya fabricación sea económica, cuyo manejo sea sencillo, cuya función de protección con relación al contenido sea satisfactoria y que se pueda utilizar repetidas veces.
- 25.
30. Este objeto se logra con un elemento auxiliar -



5. de envasado del tipo mencionado que, según el invento, se caracteriza por el hecho de que para la fijación de al menos un elemento de cierre y de sujeción, como una cuerda, una cinta de goma, una cinta adhesiva o análogo se prevén dos muescas en cada una de las zonas de los bordes de - apertura de la funda para limitar las lengüetas plegables que se pueden introducir en la zona de apertura.

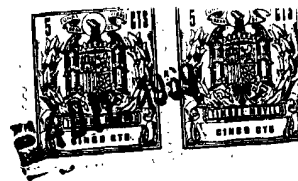
10. Las lengüetas obtenidas por medio de las muescas no sólo tienen la misión de dejar libres escotaduras en las zonas del borde de la funda, por las que puede pasar y fijarse el elemento de cierre, sino que estas lengüetas protegen también el objeto introducido contra el elemento de cierre, al mismo tiempo que el resto de las zonas marginales de la funda sobresale, a causa de esta configuración según el invento, considerablemente de los bordes del objeto introducido, protegiéndolos así contra daños. Naturalmente, también existe la posibilidad de prever varias de -

15. estas lengüetas en la zona marginal de la funda.

20. Por otro lado, también es posible prever una - muesca con lengüeta sólo en una de las superficies de la funda, mientras que en la otra superficie de la funda - y directamente enfrente de la lengüeta doblada se prevé una ranura en la que se puede introducir la lengüeta.

25. Naturalmente, nada se opone a prever para una funda de este tipo una corredera plegada adicional, junto con el cual se puede introducir en la funda el artículo a envasar.

30. Si se prevé una corredera plegada de esta clase se pueden trasladar las ranuras de la zona del borde de - apertura a las zonas de las paredes laterales de la funda,



en cuyo caso es necesario proveer la corredera de muescas de enclavamiento laterales, como se explica más adelante.

En lo que sigue se describen otros detalles, basándose en la representación gráfica de ejemplos de ejecución.

5.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la funda según el invento.

La figura 2 es una vista en perspectiva de una muesca de la zona de la lengüeta con un elemento de cierre especial.

10.

La figura 3 es una sección del elemento auxiliar de envasado con un libro alojado en él.

La figura 4 es una vista en perspectiva de la funda con una corredera adicional.

15.

La figura 5 es una sección parcial de una forma de ejecución especial de una funda.

La figura 6 es una vista en perspectiva de otra forma de ejecución de la funda.

20.

La figura 7 es una sección esquemática según la línea V-V de la figura 6.

La figura 8 es una vista en perspectiva de una corredera correspondiente a una funda según figura 6.

La figura 9 es una sección de una forma de ejecución especial de los elementos de enclavamiento.

25.

La figura 10 es una forma de ejecución modificada de la funda.

La figura 11 es otra forma de ejecución del enclavamiento de la corredera.

30.

La figura 12 es otra forma de ejecución del enclavamiento de la corredera.



La funda 1, según figura 1, ya contiene el objeto, que en este caso no es visible y las lengüetas 3 de las zonas marginales 2 de la funda están plegadas ya una contra la otra, de manera que la cinta de cierre 5, provista de extremos autoadhesivos 5', se puede colocar alrededor de la totalidad de la funda y en la zona de las lengüetas plegadas 3 y fijarse después. Con ello, el objeto alojado en la funda queda asegurado en ésta, al mismo tiempo que sus cantos libres son protegidos por las zonas marginales sobresalientes 2 de la funda. La funda se puede proveer además de una ventanilla 11, debajo de la cual se coloca la dirección, para la cual se puede introducir en la funda, junto con el objeto, una tarjeta de dirección de forma correspondiente. La tarjeta se dimensiona convenientemente de tal forma, que la dirección no se pueda desplazar y separar de la ventanilla 11. Después de desprender la cinta de cierre se puede extraer el objeto sin dificultad y la funda se puede utilizar nuevamente.

La figura 2 representa otra posibilidad de cierre, en la que en lugar de la cinta de cierre se utiliza como elemento de cierre 5 una cuerda. Como complemento de una cinta de cierre, de una cuerda o de un anillo de goma, se puede proveer una de las lengüetas 3 de una tira 9 de material plegable y deformable permanentemente, cuya longitud es tal que, cuando las lengüetas 3 están plegadas una contra otra, los extremos de la tira 9 se pueden presionar encima de la otra lengüeta. Naturalmente, también sería posible utilizar sólo este tipo de cierre.

La representación de la figura 4 pone de manifiesto que la funda también se puede utilizar en combina-



- ción con una corredera plegada adicional 10, en la que se introduce en primer lugar el objeto a envasar y que se introduce después junto con el objeto en la funda 1. Una corredera 10 de este tipo se puede utilizar simultáneamente como soporte para la dirección 12, para lo que se prevé una ventanilla 11 en la zona correspondiente de la funda. El cierre de la totalidad del elemento auxiliar de envasado se puede realizar también en este caso de cualquiera -
5. de las formas descritas. Invirtiendo varias veces la -
10. corredera 10 se puede colocar siempre una dirección 12 nueva debajo de la ventanilla 11. Disponiendo la ventanilla 11 en la forma representada, es posible proveer la corredera 10, por ejemplo, cuatro veces de una dirección nueva.

- La figura 3 sólo tiene por objeto presentar la disposición del objeto a envasar 14 con relación a las -
15. lengüetas 3 y al elemento de cierre 5, siendo posible apreciar en ella que el objeto 14 queda protegido por las zonas marginales sobresalientes 2 de la funda. En las figuras 3 y 4 se utiliza como elemento de cierre una cuerda, que se
20. fija por ejemplo retorciéndola varias veces alrededor de un disco 13, en sí conocido.

- La forma de ejecución según figura 5 tampoco -
25. contiene variación alguna del principio del elemento auxiliar de envasado y de la clase de este envase, ya que -
30. también en este caso se dobla una lengüeta 3. Sin embargo en este caso no existe otra lengüeta que, procedente de la superficie opuesta 8 de la funda 1, se dobla contra la -
- primera, sino que en la superficie 8 se prevé una ranura para introducir la lengüeta 3. Como es natural, la lengüeta 3 puede tener una longitud tal que su extremo, que so-



bresale de la ranura se puede doblar nuevamente y fijar - por medio del elemento de cierre colocado encima.

5. El principio según el invento se puede aplicar - naturalmente también a fundas de forma distinta a la representada, por ejemplo a fundas de sección circular o distinta de la sección plana rectangular.

10. El principio fundamental para resolver el problema del enclavamiento también se puede realizar en combinación con una corredera adicional en la funda, como se puede apreciar en las figuras 6 a 12.

15. En esta forma de ejecución se provee la funda 1, según figura 6, de ranuras 19 practicadas, transversalmente al sentido de introducción y de extracción de la corredera 16 (figura 8), en los flancos laterales y, en parte, en las superficies del fondo y de la tapa 17, 18 de la funda 1'. Con este ranurado se obtiene una zona 21, situada, entre las ranuras 19 hacia arriba o hacia abajo, que representa - en cierto modo un bucle flexible, como se puede apreciar en las representaciones en sección de la figura 7. Como es natural, nada se opone a practicar las ranuras 19, en el sentido indicado, con una separación más o menos grande sobre la funda 1'. De acuerdo con la separación de las ranuras se prevén en la corredera muescas 20 correspondientes, según figura 8, lo que permite doblar el bucle en el sentido de la figura 7 y fijar así la corredera 16 en la funda 1'. El plegado y la fijación de la corredera se consiguen sencillamente, al mismo tiempo que es permanente, por el hecho de que por encima de esta forma de ejecución del elemento auxiliar de envasado se coloca un cierre constituido por una cinta. Después de desprender el cierre -

20.

25.

30.



- constituido por la cinta se empujan nuevamente los bucles 21 con los dedos hasta su posición primitiva, de manera - que la corredera 16 y su contenido se pueden extraer con facilidad. El cierre constituido por una cinta se designa con 22 en la figura 7. La forma de enclavamiento según la figura 7 se puede realizar de una forma más ventajosa todavía, ya que es posible evitar que en el elemento auxiliar de envasado se formen, en una u otra de las superficies, abultamientos 23, como los que se representan en la figura 7. Para ello no es necesario modificar la forma del corte de la corredera o de la forma de su muesca 20, ni las muescas 19, según figura 6. Para ello se marcan ventajosamente, en la zona de las superficies de fondo y de tapa 17, 18, líneas de plegado 24 en los bucles 21, que dan lugar a que estas zonas superficiales penetren en el interior o en las muescas 20 de la corredera 16, con lo que se asegura nuevamente su sujeción, cuando - los bucles se comprimen por medio de un cierre 22 constituido por una cinta.
5. Según figura 11, también es posible practicar en las superficies de fondo y de tapa 17, 18 de la funda 1' pequeños orificios 25, de los que al menos uno se provee de una pequeña lengüeta plegable 3'. El flanco lateral 15 de la funda 1' no sufre modificación alguna. En esta forma de ejecución se pasa el cierre, constituido por una cinta, por el orificio 25, con lo que se obtiene automáticamente la fijación de la corredera 16. Las representaciones de las figuras 10 y 12 representan una modificación en el sentido de que los flancos laterales 15 - están interrumpidos en la zona de ranurado, de manera -
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



que el cierre, constituido por una cinta o por una cuerda, se puede colocar sencillamente alrededor de la funda, no siendo necesario su enhebrado en el orificio 25 de la figura 11. En la representación según la figura 12 se trata de una ranura ancha con lengüeta 31, que se presta en especial para un cierre constituido por una cinta, mientras que en la representación según la figura 10 se trata de una ranura estrecha, que se presta, por ejemplo, para alojar una cuerda.

10.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "ELEMENTO AUXILIAR DE ENVASADO", con Prioridad de las Solicitudes de Patentes en Alemania nº P 18 12 610.8, de fecha 4-12-68, y nº P 18 16 908.9, de fecha 24-12-68, según las características esenciales de las siguientes:

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.

1ª.- Elemento auxiliar de envasado para el envío de objetos que requieren cuidados especiales, tales como libros, revistas, fotografías o análogos, que se compone de una funda de cartón, cartón ondulado, lámina esponjada rígida de Styropor o análogo, abierta en dos lados opuestos, caracterizado por el hecho de que para la fijación de al menos un elemento de cierre y sujeción, como por ejemplo una cuerda, un anillo de goma, una cinta adhesiva o análogo, se prevén dos muescas en cada una de las zonas de los bordes de apertura de la funda para limitar las lengüetas plegables que se pueden introducir en la zona de apertura.

25.

30.



5. 2ª.- Elemento auxiliar de envasado, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que en la zona del borde de apertura de una de las superficies de la funda se prevén muescas con lengüeta y por el hecho de que en la otra superficie de la funda se prevén, frente a la primera zona, ranuras de introducción para la lengüeta.
10. 3ª.- Elemento auxiliar de envasado, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que las superficies de las lengüetas, enfrentadas directamente cuando las lengüetas se hallan en la posición plegada, son autoadherentes.
15. 4ª.- Elemento auxiliar de envasado, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que una de las lengüetas de cada lado de la funda se provee de una tira de un material plegable y deformable permanentemente, al mismo tiempo que la tira cubre con sus dos extremos el ancho de la lengüeta.
20. 5ª.- Elemento auxiliar de envasado, según la reivindicación 1ª, en el que la funda se asocia con una corredera, caracterizado por el hecho de que los cortes se practican en forma de lengüetas en las zonas de los bordes laterales de la funda.
25. 6ª.- Elemento auxiliar de envasado, según la reivindicación 5ª, caracterizado por el hecho de que al menos en uno de los lados de la funda se prevén dos ranuras, transversales al sentido de desplazamiento de la corredera, al mismo tiempo que la corredera se provee en el lado correspondiente de una muesca, cuya longitud equivale a la separación entre las dos ranuras.
- 30.



7ª.- Elemento auxiliar de envasado, según la reivindicación 6ª, caracterizado por el hecho de que la zona de superficie del fondo y de la tapa, situada entre las ramuras, se provee de muescas entalladas.

5. 8ª.- Elemento auxiliar de envasado, según la reivindicación 6ª, caracterizado por el hecho de que el ramurado de la funda se realiza en forma de orificios, al mismo tiempo que al menos uno de los orificios se provee de una lengüeta.

10. 9ª.- Elemento auxiliar de envasado, según la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que el ranurado de la funda se practica, en al menos una - de las zonas de las paredes laterales, en forma de una ranura más o menos ancha.

15. 10ª.- "ELEMENTO AUXILIAR DE ENVASADO".  
Según queda sustancialmente descrito en la

..//..



presente Memoria descriptiva, que consta de doce -  
hojas escritas a máquina por una sola cara y acompa-  
ñada de dibujos.

Madrid, 4 de Diciembre de 1.969.

D. Bernd ROHRBACH

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Torquera

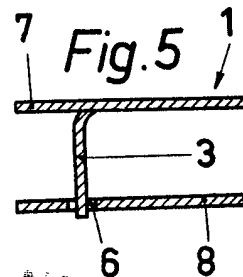
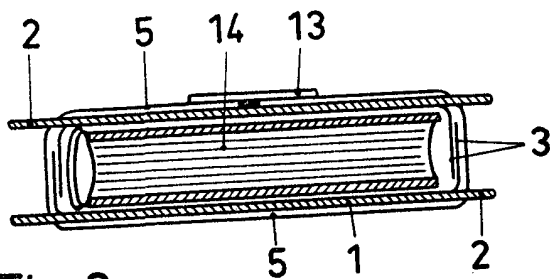
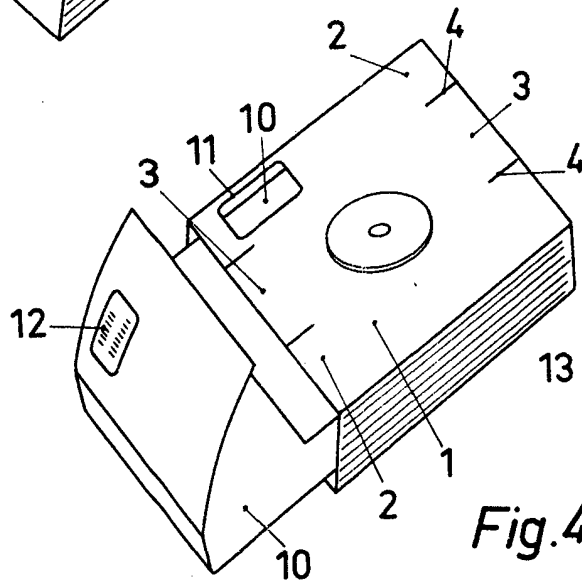
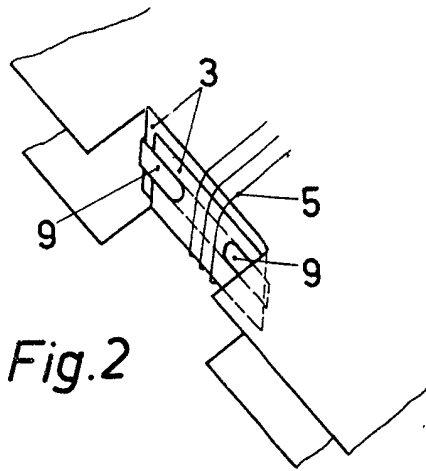
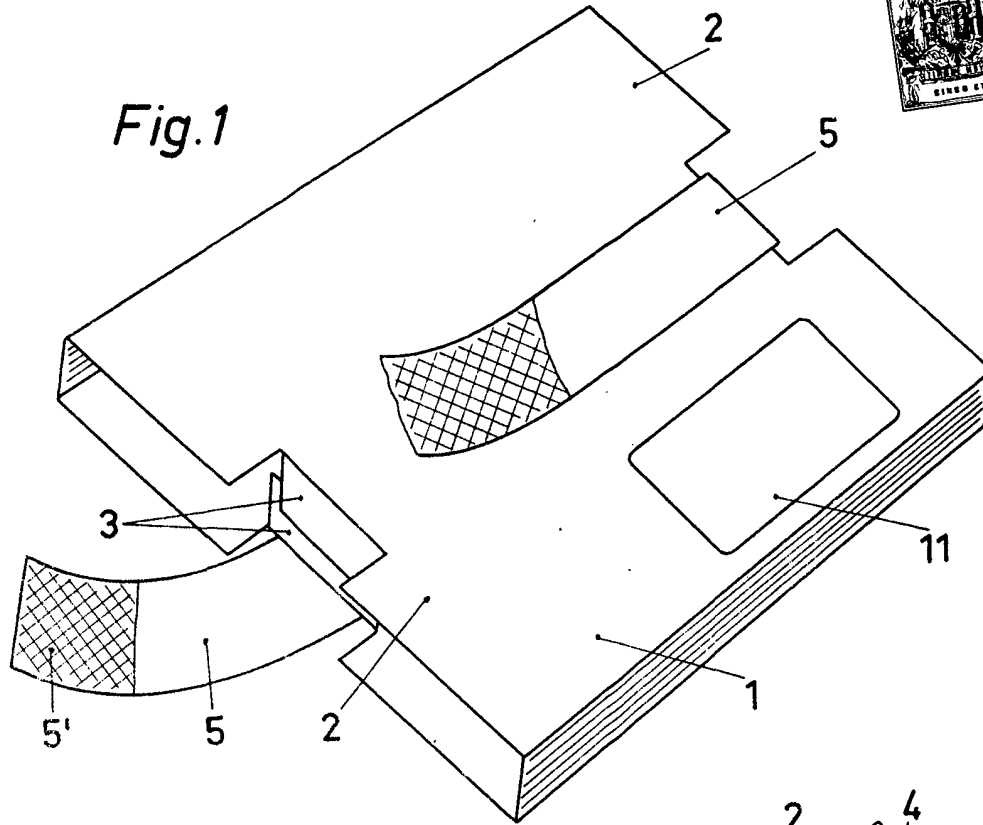


Fig. 3

Fig. 4

Fig. 5

Escala variable

Madrid, 4 DIC. 1969  
BERND ROHRBACH  
P. P. FRANCISCO GARCIA CASERNO

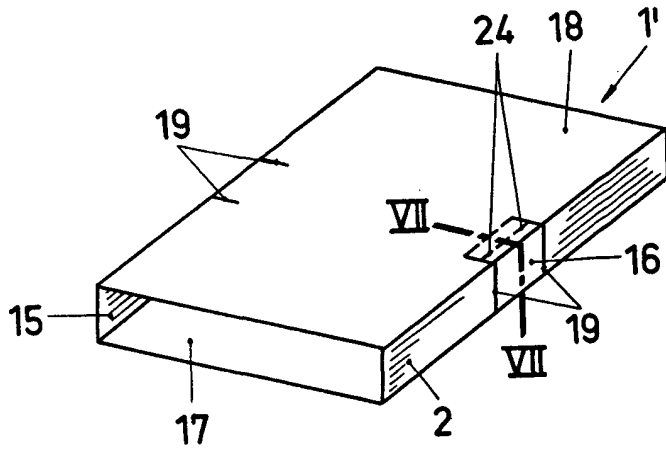


Fig. 6

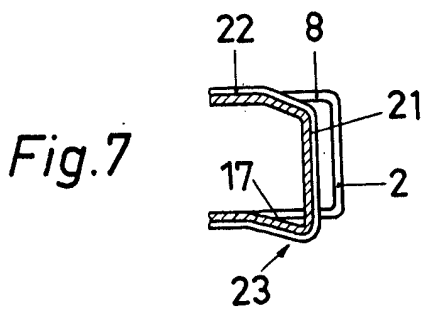


Fig. 7

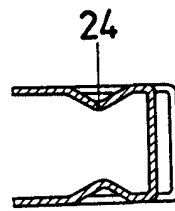


Fig. 9

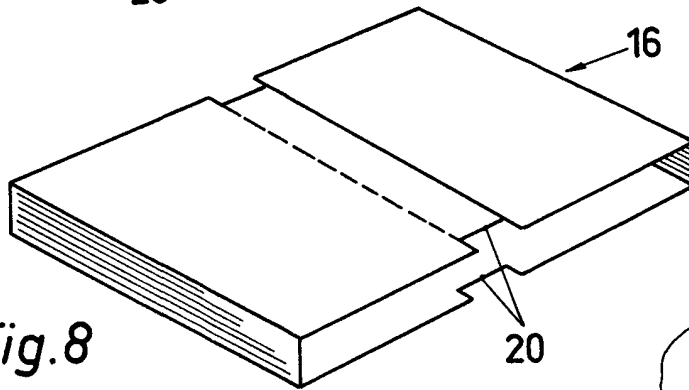


Fig. 8

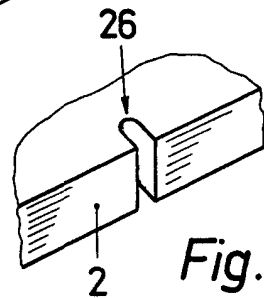


Fig. 10

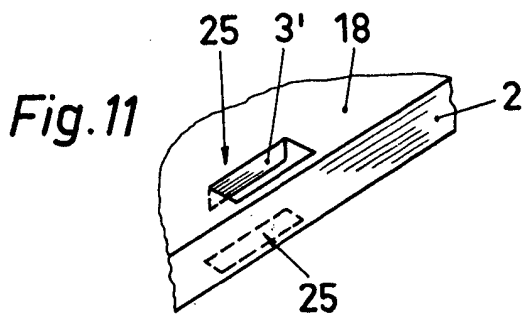


Fig. 11

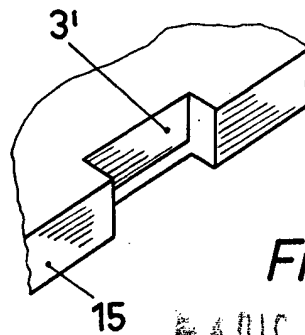


Fig. 12

Escala variable

Madrid,  
BERND ROHRBACH,  
P. P.

BO. O. I. C. 1960

REPUBLICA ESPAÑOLA GARCIA GARRIBO